

ENSEÑANZA Y POLITICA SOCIAL EN GUINEA.

EN 1943, la Presidencia del Gobierno aprueba el Estatuto de Enseñanza para la colonia de Guinea. No hemos de ocuparnos en este momento de tal disposición fundamental en sí; pero nos dedicaremos a ojear, muy a la ligera, los factores que han determinado la política cultural por ella sostenida y los horizontes que la misma abre a la educación indígena. He aquí la explanación esquemática del tema:

Valores edu- cacionales..	Sociales..	Arraigo.....	Mejora del medio.
		Orientación....	Individual.
			Comunal.
	Selección.....	Grupos intelectuales. > profesionales. > artesanos.	
	Morales..	Cristianización..	Familia y hogar. Superstición.
		Civismo.....	Amor a la «propia tierra». Españolización.
Conciencia per- sonal.....		El sentido responsable. La propia estimación.	

VALORES EDUCACIONALES

Incluimos en este concepto y grupo aquellos que de algún modo se dirigen a la educación integral del individuo y satisfacen, por tanto, las exigencias todas de la vida individuales y colectiva. A su vez, los clasificamos en dos grandes apartados, según que actúen de manera más o menos directa en la formación social o moral.

A) VALORES SOCIALES.--- El hombre es, esencialmente, un ser social. Aun en sus más elementales organizaciones comunales siente el imperativo de la colaboración y ayuda del semejante. La escuela, como instrumento educador, no puede vivir al margen de esta verdad, no debe actuar como simple medio enseñante, sino que ha de cumplir una serie de requisitos que encaucen al educando hacia un sólido concepto social, el que, además de coadyuvar a su desarrollo le proporcione el bienestar a que tiene derecho en la vida común. Esta función social, que señalamos como indispensable de la escuela en general, se convierte en específica cuando se desarrolla en «medios» de conceptos pobres y embrionarios por el estado actual de sus instituciones. Es de fácil comprensión.

En los círculos humanos de cultura esmerada, la escuela puede eludir, sin grave riesgo de su integridad, parte de las obligaciones educativas, porque ellas son absorbidas, mejor dicho, están aseguradas por la influencia familiar, por las instituciones religiosas y sociales, y hasta por el propio medio circundante, que, juntas, cooperan directamente en la formación de la conciencia social. En estos medios cultos, el niño no tropieza a cada paso con circunstancias que dificulten el desarrollo moral de sus facultades y sentimientos, sino que, antes al contrario, le facilitan, el contacto permanente con valores éticos y religiosos, que constituyen la medula del ambiente en que vive. Mas no sucede así en comunidades donde, aún, el concepto de lo social es de una elementalidad característica y fundamental. En ellas, la escuela tiene una misión más amplia y constante. Ha de llenar todo el vacío emocional que circunda al ser; ha de ayudarle a desarrollar, a perpetuar unos hábitos apenas captados y para los cuales se advierte claras dotes naturales; ha de contrarrestar el poderoso influjo familiar, oponente máximo en muchas ocasiones, y el del propio hogar, vinculado más por razones fisiológicas o de economía que por lazos emocionales, otorgando el benéfico influjo que en nuestra comunidad esta institución reporta a la educación integral del individuo.

Sujetos tales seres a distintas normas que tienen ancestral arraigo, es evidente que la sustitución de ellas por las que nuestro contacto las comunica no puede verificarse de un modo sencillo y libre de obstáculos. Los períodos de adaptación han de ser, forzosamente, imperfectos, en especial si no van protegidos por una disciplina pedagógica que les predisponga a ello. Esta predisposición, además,

ha de ir fortalecida por un conocimiento consciente de su bondad, de su necesidad y de su eficacia. Si se propugna una mejora o perfeccionamiento social de las comunidades primarias, ésta debe responder a unas necesidades que, previamente, ha hecho patentes una educación realista y prudente; de otro modo se lograría una anarquía de apetencias, con fácil desemboco en la más perjudicial de las transformaciones. Por ello, debe ser consciente; por eso, debe responder a unos deseos alimentados en la educación hábilmente inculcada en la conciencia de los individuos y de la sociedad tratada.

1. *Arraigo*.—Una de las cualidades que debe exigirse a la escuela es la de no trastocar el orden natural establecido por Dios. Esto no obsta para que cuando actúa en medios como el que nos ocupa, medios exentos de una visión clara de sus problemas espirituales y materiales, se esfuerce en dotar a sus individuos de un estado de conciencia moral que les sitúe en el plano que les corresponde como seres racionales.

Estamos de acuerdo con aquellos que piensan que diseminar centros docentes por nuestro territorio colonial con la única misión de combatir el analfabetismo sería mucho más contraproducente de lo que a simple vista pudiera parecer.

Una escuela así es preferible no exista. ¿Para qué, si sólo ha de provocar en los educandos una visión deformada, anormal, de la vida? Una escuela así, sólo conduce al «desarraigo» de los individuos del medio que es natural a su vida, y en el que pueden encontrar, bien orientados, el bienestar social. Odiamos la escuela verbalista, rutinaria, de papagayo, que deprime los espíritus y los inutiliza para el logro de una total educación.

La escuela, en medios como el de Guinea, ha de obedecer a características más objetivas, más sinceras. Sobre todo, no ha de desgajar al individuo de su bosque, sino que ha de iniciarle y aun adiestrarle en aquellos conocimientos que constituyen la base de su vida y algún día pueden proporcionarle una evidente mejora con una mayor dignidad. Con este arraigo al propio suelo, cimentado en un profundo amor a la tierra mediante su conocimiento, es indudable que el medio social se beneficia y se perfecciona.

Negar, como se ha hecho, que, dándose cuenta de este esencial y grave problema, la política de nuestra Enseñanza colonial —impresa en su Estatuto— no atiende y ataja el peligro, no especifica en sus bases medios de acción, no pone todo su empeño en conse-

guir el «arraigo» del nativo, es, sencillamente, desconocer la mentada legislación o, lo que es peor, cerrar los ojos a la realidad, maliciosamente. Y esto no lo podemos creer. Los que así han pensado olvidan que el factor tiempo es indispensable para lograr, mediante él, la explanación completa de las normas señaladas en la ley. Ni tienen, pues, explicación las impaciencias, ni son lógicas las críticas acerbas. Verdad que la escuela colonial ha evolucionado lentamente; pero ello ha sido necesario para ir adaptándose a las distintas situaciones culturales de nuestras tribus. Otra cosa hubiera sido contra-productente.

2. *Orientación.*—Si la escuela ha de colaborar en la formación de la conciencia ciudadana, es lógico que su influencia se ha de extender no sólo al educando, sino también a la comunidad en general. De poco serviría que esta institución pusiera todo su empeño en dotar al niño de valores sociales y morales si luego, al salir de ella, al separarse de su seno o simplemente al reintegrarse a su hogar después de la tarea cotidiana, hubiera de luchar con un medio de franca hostilidad, en el que le fuera casi imposible sostener los principios adquiridos y practicados en el interior de su recinto. Es indudable que siempre arrastra más el ejemplo del hogar o de la calle que el consejo escolar. Por eso, descuidar un problema tan importante, especialmente en medios tan cuajados de prejuicios contra nuestras normas e instituciones, supone echar a rodar la obra más fervorosamente ejecutada. Sin una acción conjunta, que haga posible la convivencia en un mismo ambiente de las normas y hábitos aprendidos por la educación, poco se puede lograr en orden al fin deseado.

Las tres primeras bases del Estatuto, concreta y claramente, definen la posición de la escuela colonial ante la vida, señalando unas directrices, según que su orientación se dirija al aspecto religioso, político o social del individuo y de la comunidad.

La escuela no puede considerar al ser como elemento aislado, sino como una partícula integrante de la sociedad, por cuya razón su instrucción y educación estarán íntimamente ligadas a las realidades ambientales, sosteniéndolas si son eficaces, modificándolas si así lo exigiera el sentido ético señalado y, sobre todo, no olvidando que su extensión irá siempre en relación directa con el grado de evolución adquirido. De otro modo se rompería el equilibrio necesario, armónico, que debe existir entre la instrucción y la capacidad educativa lograda por la comunidad. Bien encauzada y orientada

esta labor, no hay porqué temer las funestas consecuencias que algunos se empeñan en profetizar para el futuro de nuestros pueblos de Guinea.

3. *Selección.*—Pero para que la función de la escuela sea completa, además de orientar y arraigar al individuo, tiene sobre sí otra obligación no menos esencial: la de seleccionar aquellos grupos que dan fisonomía propia a la comunidad. Estos grupos, clasificados en tres categorías, vienen a constituir los tres estratos sociales de que ha de estar formada. En primer lugar tenemos los grupos intelectuales, es decir, aquellos que han de constituir la meta más avanzada y alta de su civilización, integrarán la minoría dirigente y responsable de la vida social y económica del medio, a la vez que encauzan, con su ejemplo, dentro de unas normas previstas, a las masas que la siguen. Todo cuidado que se ponga en esta selección será siempre poco, en especial cuando se comienza la verdadera obra evolutiva. Sin ella, la evolución sería imperfecta, puesto que deberían continuar los grupos viviendo bajo la vigilancia constante y directa de nuestra cultura, lo que siendo así indicaría una de estas dos cosas: o que la selección y preparación del grupo superior había sido deficiente, o que éste se declaraba incapaz para poder absorber las normas que nuestra acción se proponía inculcarle.

En segundo lugar están los grupos profesionales, o sea aquellos que rellenan el vacío entre los grupos intelectuales y los grupos artesanos. Estos son de absoluta necesidad para que la estructura social tenga un sentido armónico, de grado y jerarquía, y venga a constituir como la clase media en la que descansa la acción superior y se supera la que dimana de los grupos inferiores. Desde luego, es ésta una clase bastante heterogénea y complicada, en cuanto que sus elementos proceden de diversos campos de la actividad, con distintas aspiraciones y posibilidades. Lo que ha de mantenerla aglutinada y formando un todo posible ha de ser el paralelismo progresivo que vincule todo esfuerzo comunal en una sola acción dirigida al mejoramiento de la propia sociedad de que forma parte.

El tercero de los grupos lo integran los elementos artesanos. Es éste, quizá, en cierto modo, el más importante, y por ser el más numeroso y extenderse por las clases inferiores necesita una mayor vigilancia y cuidado, tanto en su formación como en su orientación. Aquí, sí que un mal paso sería de funestas e irreparables consecuencias para el orden social de la comunidad. Este es el grupo dirigido,

el que su línea de acción la encontrará en la conducta y ejemplo de los otros dos superiores, aunque también su influencia numérica cuenta, sin duda alguna, respecto a la fisonomía que caracterice al grupo general. Los grupos artesanos son, por otra parte, elementos importantísimos en el engranaje económico de los pueblos. De ellos ha de dimanar, esencialmente, el bienestar material de los individuos, puesto que sus actividades agrícolas, industriales o de cualquier otra índole reportan un bien inmediato y directo a la comunidad. Descuidar la formación artesana de la masa popular supone tanto como esclavizarla, someterla a una dependencia extraña y condenarla a la carencia total del sentido de superación, que llevaría consigo lamentables consecuencias. Mas esta ocupación artesana del individuo no ha de llevarse a cabo con una marcada finalidad utilitarista en beneficio del sector directivo; no pueden olvidarse aquellos otros intereses que, exentos de todo egoísmo, aspiran a la solución de problemas fundamentales, sociales y formativos, necesarios a la vida de los pueblos que aspiren a resolver con cierta independencia su propio problema vital. Por eso no estamos de acuerdo con aquellos que estiman que la única o casi exclusiva tarea de la docencia colonial estriba, precisamente, en la preparación de elementos aptos para resolver los problemas de mano de obra especializada o auxiliar que tiene planteados la economía de aquel país. Esta sería pobre justificación para un oculto egoísmo que no puede admitirse en clara doctrina.

Este problema, necesariamente, ha de chocar con otro de evidente actualidad en aquel territorio, creado por una política tímida y vacilante en materia de colonización. Según sea la orientación que a ésta se dé, indígena o europea (teóricamente huelga defender la posición), así deberá ser la que encauce la preparación profesional y artesana de los nativos. Esta circunstancia puede aclarar alguna realidad.

Así constituida y disciplinada la organización laboral de la sociedad indígena, es obvio advertir que su progreso se apoyará en una base sólida que mantendrá la permanencia de los valores sociales que ha inculcado, una prudente y eficaz educación.

Los medios para ello están en la Escuela Superior y Centros metropolitanos, en los cursos de orientación profesional, ya iniciados, y en las escuelas de oficios y artes populares que sostienen el Patronato de Indígenas, las Misiones y la que actualmente organiza

el Estado. No podemos olvidar tampoco la cooperación que se debe a algunos Servicios oficiales y empresas privadas, respecto a este fin. Su orientación está clara y terminante en el Estatuto de Enseñanza.

B) VALORES MORALES.—No sólo importa a la educación la formación del individuo con el fin de que cumpla en la sociedad el destino que como sér integrante de ella le corresponde; ello, con ser mucho, no es ni puede considerarse suficiente. El hombre es, además de un sér espiritual, cuyo fin supremo es el bien moral y la vida eterna, circunstancia ésta que obliga a supeditar toda orientación educativa que quiera ser ortodoxa respecto del credo católico, a los valores espirituales y morales del hombre, como individuo destinado a un fin sobrenatural y divino. Por tanto, hemos de incluir en este apartado aquellos valores que perfilan y matizan el sentido moral de la vida del hombre, los que sirven de gobierno a sus facultades y potencias y le dotan de un carácter firme y entero en consonancia con su calidad de ser responsable y consciente. Estos valores son los más importantes, pues si los sociales permiten al hombre el entendimiento y colaboración con sus semejantes, los morales le obligan a una rectitud de acción en beneficio no sólo de la sociedad, sino también de su propio individualismo.

No podemos ocultar los inconvenientes que en una comunidad sujeta a ideas tan elementales hace surgir el período de educación y formación moral. No puede olvidarse que su concepto de moralidad difiere fundamentalmente, en importantísimos extremos, del nuestro, y que su adaptación a él no puede ir desligada de serias crisis que si, antes dijimos, podrían acarrear graves males en cuanto al orden social, en lo que respecta al espiritual puede ser ocasión de otros mayores y de terribles alcances, esto, es claro, siempre que no se haya conseguido una profundidad suficiente y justa en los principios conceptuales que se impriman en el alma primitiva. Verdad es que, en cuanto a la raza negra, muy a pesar de la macabra leyenda que en su derredor se ha montado, no se hace muy difícil al educador llegar a lo más hondo de su conciencia, lo que supone mucho en el espinoso camino que ha de seguir para lograr la confianza y el interés que es necesario ha de poner de su parte el sér educable. Que el hombre negro va perfilando sus conceptos sobre la estructura moral de la sociedad es innegable, por mucho que sus detractores

se empeñen en oponer casos numerosos, ciertos, de claudicación, cuya realidad, en el fondo, no es otra que esa crisis de adaptación que a muchos elementos suele aprisionar y de la que hemos hecho mención.

1. *Cristianización.*— Aunque la escuela no puede ser más que colaboradora en este campo espiritual de la Iglesia y de la Familia, no hemos de desechar el influjo que sobre el niño puede tener tocante a esta faceta esencial de la vida del hombre, más habida cuenta del descuido que sobre el particular caracteriza a la familia indígena de nuestras posesiones. En ellos la escuela suple, en muchos aspectos, toda la importancia familiar, y, en otros, ha de contrarrestar su ejemplo, que, impregnado de costumbres amorales, perjudican y dificultan una completa y eficiente evolución de la juventud. Nuestras instituciones escolares pueden y deben operar en la mentalidad infantil para arrancar de ella los perniciosos ejemplos que cotidianamente presencia en el propio hogar; puede y debe infundir en los alumnos nuevas normas y hábitos que sean pedestal de la estructura que se quiere dar a la organización comunal para enrolarla en los principios que sustenta nuestra ideología. Esta es, sin duda, la tarea más ardua y que mayor prudencia exige de la actividad educativa, así como también es la más importante y fundamental para lograr el progreso apetecido.

Dos graves inconvenientes hacen armas sin descanso en estos grupos negros a la completa cristianización de sus individuos: el concepto familiar de sus tribus y la superstición, cuya raigambre secular ha dejado hondas ramificaciones en la vida social y en la conciencia negra.

El proceso de cristianización implica, necesariamente, un cambio de conducta, un desligamiento de aquellos principios que la someten a la dura y rígida norma consuetudinaria sin ligazón alguna con la razón o la conveniencia moral. Es preciso que al manejar el concepto de «lo moral», aplicado a pueblos naturales, se tenga en cuenta, para su descargo, que existen circunstancias que atenúan la radical calificación de inmorales algunos hechos, si con arreglo a nuestra norma les juzgamos. Mas no es nuestro propósito dilucidar cuál es o no el acto moral; hacemos únicamente esta nomenclación con el objeto exclusivo de no involucrar indebidamente el hecho tradicional que, independiente de esta cualidad, puede o no ser inmoral o simplemente amoral. Importa, pues, mantener que el matrimonio,

fundamento de la familia y ésta de la sociedad, ha de obedecer a una norma estricta y severamente sancionada por la ley moral. Sin matrimonio que responda a estas características no es posible aspirar a una superación de la cultura social de las tribus, y, por tanto, es un obstáculo para el progreso; sin matrimonio que aleje en su preparación y en su continuación las bárbaras costumbres de conveniencia familiar o de tribu, de elección, de compra, dejando a un lado las únicas causas espirituales y emotivas que le dan unidad y fuerza, es inútil esperar ningún mejoramiento que no sea efímero e inconsistente. Esta tarea que cargan sobre sus hombros las Misiones, entra de lleno en el campo de la educación moral y religiosa. La escuela tiene en ella una función específica: la de preparar las conciencias de los individuos durante la infancia y primera juventud para que luego en su madurez se encuentren aptas para recibir las normas que rompan de un modo racional y terminante con lo ancestral y lo normativo de la tribu, en lo que tiene de pernicioso. ¿Puede desconfiarse de la obra que en este sentido vienen realizando los misioneros claretianos en nuestros territorios? En modo alguno. De año en año aumentan sensiblemente los matrimonios entre nativos que se formalizan con la bendición de la Iglesia y se consolidan por la eficiente preparación de los contrayentes. Algunos hemos visto que pudieran servir de ejemplo. Los menos, fracasan, pero las causas de la desunión se debe siempre a influencias extrañas, familiares o de tribu, que sólo pueden ir desapareciendo a la par que se van renovando con las nuevas generaciones educadas las costumbres ancestrales que aún oprimen y cercan la actividad comunal e individual.

Más en esta educación espiritual que ha de sostener el progreso moral y social del pueblo atrasado queda otro problema de especial interés, ya señalado: el de la superstición, por el que luchan sin tregua feticheros, brujos y demás embaucadores de la ingenuidad negra, al observar cómo se reduce de día en día su campo de operaciones y de explotación merced a la acción europea, concretamente misional. Sabida es la inclinación que tiene el negro de explicar todo hecho que se salga del reducido horizonte de sus conocimientos a la mediación de entes extraños, superiores, cuya influencia y valimiento puede alcanzar sometiéndose a la práctica de ritos y ceremonias en los que entregan toda su voluntad a la del mago oferente. La mentalidad e ignorancia negra abona el terreno para la germi-

nación y fomento de esta aberración mental. En nuestro propio territorio ecuatorial no son pocos los indígenas que se asocian, con más o menos fe, pero con una entrega absoluta de su voluntad a algunas de las sectas establecidas en la clandestinidad, contra las que no encontramos otro medio eficaz de lucha que la educación, la que al deshacer el secreto de lo inexplicable destruye la creencia supersticiosa.

La superstición, además de impedir el arraigo de la idea religiosa en la conciencia primitiva, supone una rémora muy considerable para la evolución de la mentalidad.

2. *Civismo*.—Si la cristianización como concepto educacional podríamos concretarla como el despertar de los sentimientos religiosos encaminados al conocimiento de la Verdad y práctica del bien, estableciendo una comunicación activa y espiritual entre el hombre y su Creador, existe, dentro de este campo abstracto de las ideas y de los sentimientos, otro problema cuya calidad social se halla íntimamente ligado a las reacciones emocionales frente al medio geográfico y espiritual que invita a los seres que en él viven a una comunión de ideales y a una dependencia mutua enlazadas en el concepto genérico de pueblo.

Más para que esta dependencia entre los individuos componentes del grupo unificado sea armónica, necesario es dotarles de unos principios de convivencia que facilite el orden y conducta al acatamiento de los deberes que a todos obliga una vida de relación.

Prácticamente, la educación cívica no es otra cosa que la misma educación; ella significa la formación del carácter, el dominio de las virtudes ciudadanas que, en realidad, no son otras que el respeto mutuo, el espíritu de sacrificio, el concepto de la responsabilidad, el sentido de equidad, el valor moral y la satisfacción en el trabajo. También es el despertar del sentimiento patrio, sin que por tal razón deba confundirse la educación cívica con la educación nacional, si bien aquélla suponga, necesariamente, ésta. Si es importante la formación integral del ciudadano, la trascendencia de esta misión en aquellos sectores o grupos humanos que no han traspuesto siquiera los límites de lo primario y acarrear sobre su conciencia oscuros e incompletos conceptos respecto a ética social, se comprenderá en qué grado crece la importancia y lugar que, en el esfuerzo educativo, corresponde a esta disciplina en la escuela guineana. Así, pues, su objetivo en ella ha de ser la formación de ciudadanos, pero de tal

forma que por su acción individual contribuyan directa e indirectamente al beneficio de la comunidad. Ello requiere una disciplina, una previa aclimatación —durante el período educativo— de la voluntad particular, dentro de los intereses comunes, sin menoscabo para la independencia de la libertad personal que imprime carácter en el individuo, le califica y le sitúa dentro del orden que regula y gobierna la sociedad.

Algo que no debe olvidar la escuela colonial para la consecución de estos fines es la utilización de cuantos recursos estén a su alcance para infundir en la conciencia de los educandos una serie de principios que les estimulen el amor a la «propia tierra». Más para que este sentimiento no sea esporádico o desmesuradamente exaltado, hemos de convenir que no existe otro procedimiento más adecuado que el estudio metódico, sistemático, del país, en los diversos aspectos físico, económico, emocional, histórico, etc., relacionándolo con el propio esfuerzo personal y colectivo, de modo que cada uno de los individuos y de las instituciones se sientan responsables de su mejoramiento o de su decadencia. Los medios son todos aquellos que de un modo más o menos directo contribuyan a disciplinar al individuo en trabajos de colaboración, en labores donde los intereses comunes obliguen a una responsabilidad ineludible, empresas donde acostumbrar a supeditar el egoísmo, la ambición personal, al bien común, en obras en que la personalidad y capacidad se pongan al servicio del éxito general sin perjuicio para la independencia particular, de forma que ni se corra el peligro de la estúpida socialización ni, por el contrario, el individualismo conduzca a la algarada y al desorden.

También es vital, a este fin, la orientación educativa e instructiva, que deberá huir de formar «negros europeizados», sino cultos y perfectos «africanos» que sientan el imperativo de elevar a un nivel justo y digno a su tierra y a su raza. La educación superior africana es la que más puede preocuparnos en este sentido, sobre todo cuando se da en centros metropolitanos que viven ajenos a los intereses y peculiaridades de las colonias. Si, como ya hemos dicho en líneas anteriores, un desarraigo de la masa popular es contraproducente y antisocial, un desarraigo provocado por un despegue cultural y emotivo en los elementos que han de constituirse en clase dirigente y responsable, hace el fracaso, tanto más lamentable cuanto mayor haya sido el esfuerzo empeñado, puesto que estos indi-

viduos que salieron de sus tierras con las ansias nobles del triunfo vuelven de las Universidades europeas desinteresados, ajenos a la verdadera misión que les corresponde ejercitar en su país y envueltos en una angustia secreta de incomprendiones y de odios que les lleva, en uno u otro caso, a la situación de agitadores profesionales o a la de pasivos ciudadanos, sin alma para comprender la verdadera situación y dolor de sus hermanos de raza. Esta es una de las tragedias más lamentables de Africa. A nuestro juicio, sería mucho más prudente llevar a Africa la Universidad y el Colegio superior, para que en el medio adecuado, y amoldadas estas instituciones a la realidad y necesidades del país, actúen por unos procedimientos adecuados, ni estridentes ni tímidos, que conduzcan al equilibrio social y cultural de la raza cuyo progreso se pretende.

Este amor a la «propia tierra» que propugnamos y creamos se hace indispensable para un auténtico progreso no se opone, en ningún modo, a otro de los fines que debemos señalar: a la obra de la «españolización».

Españolizar no es absorber, anular o destruir la personalidad racial o comunal, sino, por el contrario, es lo mismo que fortificarla, superarla y darla unidad dentro de unas normas culturales, religiosas, idiomáticas, emotivas y hasta políticas. La hispanización no es obra destructiva, sino sabiamente constructiva, garantizada por una técnica inequívoca cuyos resultados, avalados por la realidad histórica, sería insensato despreciar. Pero la españolización ha de ser, necesariamente, un corolario del punto anterior.

3. *Conciencia personal.*—Tocamos al fin de nuestra tesis proponiendo otro punto esencial: el de la conciencia personal. Tal es la resultante lógica de una eficaz educación. Por este medio el individuo se siente plenamente responsable de su actividad o de su indiferencia ante todos aquellos problemas sociales y morales que se refieren al bien común y que constituyen la doctrina básica en que ha de descansar su condición de individuo y pueblo civilizado, capaz de asumir las directrices esenciales de su vida con fuerza suficiente para velar por su propio progreso.

El sentido de la responsabilidad, desgraciadamente, es uno de los valores morales que menos significación tienen en la actual conciencia negra y que con mayor claridad nos definen su especial idiosincrasia.

Todos los que hemos convivido con estos grupos humanos den-

tro de su natural ambiente, hemos podido comprobar, en infinidad de pequeños detalles de la vida laboral y particular, la reacción de inconsciencia con que se manifiestan los empleados, los obreros y hasta los simples sirvientes ante un hecho punible o desleal cuya responsabilidad les alcanza. Todos nos hemos desesperado ante su estática actitud. Unos la achacan a falta de sentimientos, otros a perversidad innata, quienes a simple deseo de rebeldía cuya imposibilidad de manifestarse en forma más contundente se vale de estos pequeños delitos o faltas que no hacen, en la mayoría de los casos, sino exacerbar el ya agriado carácter del patrono, y no faltan quienes se aventuren en dar una explicación al fenómeno más atrevida y desconsoladora. Pero no; tales suposiciones no dejan de tener una explicación más o menos arbitraria. Aún hay más: a veces, acontecimientos de la mayor trascendencia, en los que se llega a poner en juego sentimientos del honor y otros, en los que la gravedad llega al caso de ser necesario hacer caer sobre ellos el más duro peso de la Ley, una frialdad rayana en el cinismo es la única protesta que se adivina, entregándose, sin quejas de ningún género, a una fatalidad que consideran ineludible. Ante tales hechos de inexplicable actitud no puede parecernos extraño que el colono europeo se produzca en juicios nada favorables. Pero si estudiamos a fondo el problema no es difícil descubrir que tales reacciones son producto exclusivo de una falta absoluta del sentido de la responsabilidad, dimanado de una deficiente educación. Esta afirmación la hacemos con pleno conocimiento de causa y después de haber podido contrastar numerosos casos que nos han demostrado debidamente cómo este sentido responsable va en aumento directo al grado de educación recibida. En resumen: cuando llegue el tiempo en que el negro haya asimilado de tal modo nuestra cultura que someta todos sus actos a un juicio crítico severo, entonces estará en posesión de este importante concepto que le señalará la responsabilidad que le alcanza por sus acciones deliberadamente ejecutadas. Entonces estaremos seguros de haber conseguido su incorporación total, plena, a nuestra civilización.

Más para que ello así suceda no podemos perder de vista una cuestión de sumo interés, sin la cual difícilmente podría lograrse este beneficio.

Es indudable que el negro, como norma general, se mueve dentro del campo espiritualista y cultural sin libertad absoluta, cohibido

por unos complejos de inferioridad que le retardan o le impiden situarse, aun en momentos en que su educación ha llegado a un grado estimable, en el debido plano que pudiera corresponderle. El negro se siente fatalmente condenado a la esclavitud espiritual y cree irredenta a su raza por razones de las que tiene una noción muy particular y confusa. Todas estas ideas negativas que actúan constante y fatalmente sobre la conciencia y en la mentalidad negra, no pueden ser extirpadas de cuajo sin una perseverante acción educativa que les estimule a desterrar de ellas todo germen de fatalismo, sustituyendo tales conceptos deformativos por otros sanos y robustos que vayan abriendo paso, entre otros, al de «la propia estimación». Cuando el negro sepa valorar no con la arbitrariedad y falta de sentido como hoy suele hacerlo, sino con un juicio ponderado y sereno; cuando los grupos africanos más atrasados sacudan esa inercia de exasperante placidez, sustituyéndola por un optimismo razonable; cuando esta raza que se hace sin amor logre verse libre del sentimiento de inferioridad atávica que padece y halle cauce libre para una justa confianza en si misma y carente de prejuicios o reservas mentales, actúe con plena conciencia en la valoración de su propio bienestar, alimentando nobles y legítimas aspiraciones; cuando todo esto ocurra, señal es cierta de que la acción educativa ha dado sus frutos y que los principios de nuestra civilización y cultura han interesado no tan sólo las capas externas, sino las más hondas de su espíritu. Habrá entonces llegado el tiempo de su plenitud espiritual y madurez reflexiva que le capacita para el gobierno de su personalidad individual y colectiva.

Entretanto, justo es que nosotros les prestemos la ayuda indispensable a que el título de pueblo colonizador nos obliga y del que España se sienta, con justicia, orgullosa.

HERIBERTO RAMÓN ALVAREZ